

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 8 Viernes 9 de enero de 2009

Sec. III. Pág. 3358

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/3900/2008, de 17 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Vallvert, a favor de doña María Cristina Manglano Puig.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Vallvert, a favor de doña María Cristina Manglano Puig, por distribución de su padre, don Joaquín Manglano Baldoví.

Madrid, 17 de diciembre de 2008.—El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X